Floridablanca (Santander), agosto 12 de 2025

ASUNTO: **RESPUESTA A OBSERVACIONES CONCURSO DE MÉRITOS FLO-INFRA-CM-006-2025**

REFERENCIA:

MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS FLO-INFRA-CM-006-2025

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES CRÍTICOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER.

PLAZO: CUATRO (04) MESES, sin superar la vigencia fiscal contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre el supervisor y el contratista. En todo caso no podrá superar el 31 diciembre de 2025

VALOR: MIL DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS MCTE ($1.201.147.206)

Cordial saludo,

GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ, varón mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Floridablanca (Santander), identificado con C.C. 91.160.561 de Floridablanca, actuando en calidad de SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y Delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024, por medio del presente escrito me permito ofrecer RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES, presentadas por los interesados en participar en el proceso en referencia, así:

Observación 1 presentada por LUCY BOHÓRQUEZ
(Recibida el 11/08/2025 2:45:14 PM - Referencia del mensaje: CO1.MSG.8300629)

Respuesta a la observación:

La entidad se permite informar a la observante, que, verificado su requerimiento, se encontró que el programa académico de la formación de posgrado propuesta no se ajusta al alcance del objeto contractual, encontrando que la evaluación de fenómenos de remoción en masa y sus de riesgos están previstas para ser cubiertas con el ejercicio profesional del ASESOR GEOTECNISTA, el ASESOR HÍDRICO Y/O HIDRÁULICO y del GEÓLOGO. Por tanto, no se acepta su observación.

Observación 2 presentada por IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U., Sucursal Colombia (Recibida el 11/08/2025 6:37:16 PM - Referencia del mensaje: CO1.MSG.8303360)

Respuesta a la observación:

La entidad se permite informar a la observante, que, la correspondencia allegada no presenta contenido ni adjunto. En los anteriores términos, se resuelve su solicitud

Con lo anterior, quedan resueltas las observaciones allegadas al pliego de condiciones.

Atentamente,

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Floridablanca (Santander)

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Aspectos Jurídicos:	Ab. **Darío A Villarreal Dulcey** - CPS Secretaria de Infraestructura		08/08/2025
Proyectó Aspectos Técnicos:	Ing. **Carlos Ariel Urzola Núñez** – CPS Secretaria de Infraestructura		08/08/2025
Proyectó Aspectos Técnicos:	Ing. **Jessica Barón Guarín** – CPS Secretaria de Infraestructura		08/08/2025
Proyectó Aspectos Financieros:	Arq. **Eddie Alexander Ruiz Anaya** – CPS Secretaria de Infraestructura		08/08/2025
Proyectó Aspectos Financieros:	Ing. Edwin de la Cruz - CPS Secretaria de Infraestructura		08/08/2025
Revisó:	Ab. **Sergio A Pitta Rueda** – CPS Floridablanca		08/08/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			